



4002
012

Guayaquil, 24 de abril 2018

Señor
EDGAR ERMEL VELASCO OCHOA
Ciudad

Estimado señor:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que INMOBILIARIA AYANGUE S. A. (INYASA) en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reasignarlo como PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

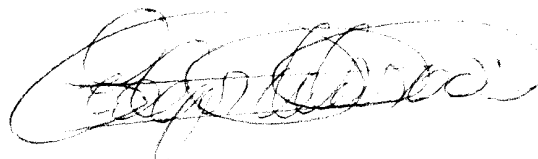
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual, de acuerdo con el Estatuto Social vigente.

La Compañía INMOBILIARIA AYANGUE S. A. (INYASA), se constituyó el 07 de Febrero de 1963, ante el Notario Dr. Carlos Quiñónez e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Febrero de 1963.-

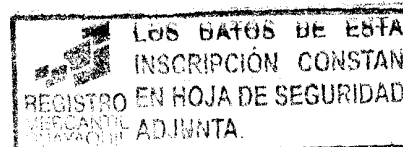
Atentamente,


NARCISA MARLENE ORELLANA TOLEDO
Secretario AD-HOC- de la Junta

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la INMOBILIARIA AYANGUE S. A. (INYASA), para lo cual he sido elegido.



EDGAR ERMEL VELASCO OCHOA
C.C. 0906417027
Nacionalidad Ecuatoriana
Guayaquil, Abril 24 de 2018



P. Icaza # 721 entre Boyacá y García Avilés
Oficina: P. Icaza # 715 entre Boyacá y García Avilés, 1er. Piso, Dpto. B-1, Telf. 2314228 ext. 101

•

NUMERO DE REPERTORIO:21.118

FECHA DE REPERTORIO:02/may/2018

HORA DE REPERTORIO:15:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía INMOBILIARIA AYANGUE S.A. (INYASA), a favor de EDGAR ERMEL VELASCO OCHOA, de fojas 20.558 a 20.561, Registro de Nombramientos número 5.814.

ORDEN: 21118



Guayaquil, 03 de mayo de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moña Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

№ 0345568

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
INTERMUNICIPAL DE ESTADISTICA DE VIVIENDAS
R. E. T. E. I. C. E.

28.11.11 HORA: 12.00

Receptor: M. L. Villalobos Indarte

Firma: *pep*